

RELACIONES SEMÁNTICAS

La semántica es la ciencia que estudia el significado de las palabras y las relaciones que se establecen entre ellas a través de sus significados.

Las relaciones entre el significado y el significante de las palabras crean una serie de fenómenos semánticos:

Monosemia

Una palabra es monosémica cuando tiene un solo significado.

Ejemplos: *analgésico, centollo, acelga*.

Polisemia

Una palabra es polisémica cuando a su significante le corresponden dos o más significados. Todos vienen recogidos en el diccionario en una sola entrada.

El contexto lingüístico en el que aparecen determina el significado de la palabra polisémica.

Ej.: *curso (escolar)/ curso (del río); nudo (en la garganta)/ nudo (de comunicaciones)/ nudo (de la corbata)*.

Homonimia

Dos o más palabras son homónimas cuando son iguales en el significante pero varían en el significado.

Se diferencia de la polisemia en que en la polisemia sólo existe una palabra origen, mientras que en la homonimia existen dos o más y sus significados no están emparentados.

Desde el punto de vista de la pronunciación y la escritura existen dos tipos de homónimos:

Los **homónimos homófonos**: son aquellos que, a pesar de escribirse de distinta manera, se pronuncian igual.

Ej.: *tuvo / tubo; haya / aya; sabia / savia; cayo / callo*.

Los **homónimos homógrafos**: se escriben y se pronuncian de la misma forma.

Ej.: *río (verbo reír)/ río (corriente de agua continua); la corte / el corte; media (mitad de una cosa) / media (calza)*.

Sinonimia

Dos o más palabras son sinónimas cuando tienen distinto significante y el mismo o parecido significado. Los sinónimos pertenecen a la misma categoría gramatical.

Muy raramente existe la **sinonimia total**, es decir, sinónimos que sean totalmente idénticos (ej.: *oculista / oftalmólogo*).

En cambio la **sinonimia parcial** es habitual; son palabras que, aunque tengan un mismo significado, presentan matices diferentes (ej.: *alterado, conmocionado, inquieto, excitado, trastornado, enfadado, irritado, etc.*).

Antonimia

Se produce cuando dos palabras tienen significados opuestos.
Hay tres clases de antónimos:

* **Graduales**: los dos términos se oponen de forma gradual (ej.: *calor / frío*; entre los dos hay una gradación: *frío, tibio, templado, caliente*).

* **Complementarios**: dos palabras se oponen de manera que la afirmación de una implica la exclusión de la otra (ej.: *par / impar*)

* **Recíprocos**: dos palabras se oponen de manera que una implica a la otra (ej.: *comprar / vender*).

Hiperónimos

Palabras que por su mayor extensión significativa incluyen a otras (ej.: *flor* incluye *amapola, clavel, tulipán, etc.* que serían hipónimos).

Hipónimos

Palabras que tienen una extensión más reducida y concreta (ej. *león, cabra, elefante* pertenecen al hiperónimo *animales*).